



RESOLUCION N° 4.183

VISTO: La nota de fecha 13/03/2024 presentada por Ediles integrantes de la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,…” de este Legislativo.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó moción presentada.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar para integrar la Junta Departamental de Drogas en representación de este Legislativo al Edil Marcelo Soravilla como titular y al Edil Andrés Rodríguez como suplente.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES “CONGRESO DE ABRIL DE 1813” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

Dr. NELTON BARREDA ZORRILLA
Presidente

